

LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO II

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 27 DE DICIEMBRE DE 1875.

NÚM. 131.

LA LEALTAD CANARIA

SIN COMENTARIOS

«Mas de una vez hemos llamado la atención del gobierno de S. M. hacia lo que está pasando en las islas Canarias, donde los elementos verdaderamente monárquicos y dinásticos, se ven puestos á los mismos hombres que no ha mucho combatían allí con todo género de esfuerzos la idea salvadora de la restauración.

Volvemos ahora á rogar al gobierno que fije en este asunto su consideración, pues hemos recibido de Las Palmas de Gran Canaria la siguiente carta, en la cual se consignan quejas que nos parecen atendibles y que revelan una tirantéz lamentable en las relaciones de aquellos mismos elementos á que hemos aludido con la autoridad gubernativa de las islas:

Sr. Director de *El Comercio*.

Las Palmas de Gran Canaria, Diciembre 8 de 1875.

Muy señor mío: La situación política de esta isla y de las que con ella forman el distrito administrativo, no puede ser mas estremosa en todo género de males.

Al hacerse cargo del poder el ministerio presidido por el general Jovellar y apesar de manifestarse que el nuevo gabinete seguía la misma política iniciada por el presidente por el señor Cánovas del Castillo, en estas localidades se varió por completo el sendero seguido hasta el mes de Mayo, y se destituyeron Ayuntamientos y diputados provinciales y los empleados civiles que eran la garantía de la política de conciliación, entregándose por completo la administración política del país, no á constitucionales conciliadores, sino á los partidarios de la dictadura del general Serrano y de la política sa-

gastina.

Para convencerse de esta verdad, basta leer los nombres de los individuos que hoy ocupan los puestos de confianza, los puestos públicos, y compararlos con los que los ocupaban en el año anterior y firmaron al principio del corriente las adhesiones á la política del Sr. Sagasta, que vieron la luz pública lo mismo aquí que en la capital de la nación. Son, pues, unos mismos los nombres, unos mismos los individuos. Y lo que aun sube de punto y excede á toda ponderación, es saber que estos mismos hombres siguen demostrando que son sagastinos, que no han hecho ni harán pública manifestación de adhesión al gabinete Jovellar y que el periódico que en la localidad les representa, *La Prensa*, sigue en un todo la marcha política de *La Iberia* y sigue quemando incienso á los pies del Sr. Sagasta y del Sr. Leon y Castillo; y que estos mismos hombres que forman el actual Ayuntamiento de la capital del distrito, de Las Palmas, población de veinte mil almas, no dispusieron siquiera iluminar el palacio Municipal ni hacer la mas leve demostración de regocijo el día del cumple-años de nuestro augusto monarca D. Alfonso XII (Q. D. G.)

Y apesar de tamaño escándalo, de tamaño inmoralidad política, en que se vé mandando en Gran Canaria al partido sagastino, nos resignamos á aguardar que el Gobierno remediara el mal que lamentábamos, nos resignamos con levantado patriotismo, nosotros que habíamos defendido la solución alfonsista durante los seis años revolucionarios, nosotros que nos habíamos adherido franca y lealmente al ministerio de conciliación, aceptando su marcha política.

Nada mas allá podía pedirse al partido que representamos: por conducta tan noble y tan decente, bien merecíamos el respeto, por lo menos, la consideración de nuestros enemigos, que habían logrado sorprender al Gobierno; pero desgraciadamente ni aun esto hemos alcanzado.

Aun más.—Para defender nuestra conducta, para predicar las ideas conciliadoras apareció el periódico *El Orden*, que venía al estadió de la prensa á representar nuestras aspiraciones, que consignadas es-

tán en los dos primeros números que nos permitieron publicar y que he tenido el gusto de remitir á usted.—Pues á pesar de estos antecedentes, de no venir á la arena periodística á hacer la oposición al Gobierno, no obstante habernos lanzado de todas las posiciones que ocupábamos, llega el caso de que la autoridad civil del distrito no nos permite ni aun publicar el periódico, imponiéndole una suspensión de cuarenta y cinco días por el suelto que insertábamos en el número 3, y que dice así:

(Por respeto al principio de autoridad omitimos el párrafo á que aquí se alude, toda vez que ha sido causa de la suspensión del periódico.)

Hé aquí ahora el oficio en que se nos comunicó la orden de suspensión:

«*Prensa*.—Núm. 1.072.—Habiéndose faltado en el periódico *El Orden*, cuya autorización le fué á V. concedida por el Excmo. Sr. ministro de la Gobernación, á lo dispuesto en la Regla 7. del decreto del Ministerio-regencia de 29 de Enero de este año, sobre imprenta; he acordado imponer al mencionado periódico la suspensión de cuarenta y cinco días con arreglo al mismo decreto, por un suelto publicado en el número 3, correspondiente al día de hoy que principia *La Prensa*... y termina «fiaquea por lo menos de memoria» por contener expresiones injuriosas para las personas constituidas en autoridad en este distrito, y sin perjuicio de lo demás á que hubiere lugar y acuerde, habiendo también acordado la recojida de la tirada del citado número del espresado periódico.

Digolo á V. á los efectos correspondientes, sirviéndose V. acusarme el recibo de la presente comunicación.

Dios guarde á V. muchos años. Las Palmas 28 de Noviembre de 1875.—Alejandro Salazar.

Sr. D. Isidro Acedo, director del periódico *El Orden*.

No hemos de decir lo que se nos ocurre ante la lectura de semejante oficio, conociendo como conocemos el contenido de la disposición en que se funda la suspen-

sion por cuarenta y cinco dias y recogida del periódico *El Orden*. El silencio en este caso es mas elocuente.

Apurados todos los recursos, despues de haber suplicado ante el señor gobernador de la provincia contra la medida de este subgobierno, elevamos hoy nuestra voz á algunos órganos de la prensa española para que vuelvan por los fueros de la justicia ultrajados y por el remedio de inmoralidades políticas irritantes.

Me tomo, pues, la libertad de molestar á V. por mi y á nombre del partido conservador de esta localidad, que representa la gran mayoría en el país, suplicándole se sirva llamar la atención del gobierno de S. M. por medio de su periódico, lo que suponemos harán otros á los cuales nos hemos dirigido en igual forma, bien insertando esta carta, bien haciendo relación de lo que aquí acontece. Con este motivo se ofrece á V. como su más atento S. S. y amigo Q. B. S. M. *Isidro Acedo y Martinon.*

Copiamos lo que antecede de nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz, correspondiente al 17 del actual, y lo copiamos omitiendo los comentarios, que sobrarian. Pero no podemos dejar sin rectificación una especie del ilustrado cofrade gaditano, la que se refiere á la tirantez de relaciones entre el verdadero partido monárquico y dinástico de Canarias y la autoridad civil. Entre la autoridad y el partido leal y consecuente que representamos, no hay relaciones de ningun género.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS-UNIDOS

Escribe *El Tiempo* lo siguiente:

«Las nuevas noticias han venido á confirmar la buena disposicion del gabinete de Washington con respecto á España.

Mr. Grant se muestra en su mensaje benévolo y justo, reconociendo el derecho del Gobierno español y sus esfuerzos por introducir en la Isla reformas administrativas.

Desecha como inadmisibile la idea de reconocer á los insurrectos como beligerantes, incapaces, cual son, de constituir un Estado independiente, y se adhiere á los principios que han

servido siempre de guia en semejantes luchas entre las colonias insurrectas y la madre patria.

Es verdad que el general Grant prevé la intervencion mediante excitaciones de otras potencias, pero sólo como último recurso.

Hé aquí la parte oscura y peligrosa del mensaje. ¿Qué potencias podrán ser las que obliguen en un caso extremo á intervenir en los Estados Unidos?

En verdad que hemos buscado con atención, y no encontramos otra que el nuevo imperio alemán.

En el punto á que ha llegado, necesita y fomenta con empeño una poderosa marina militar. Para esto ha menester colonias, y las busca con insistencia, ya en la Oceania, en América y hasta en el Mediterráneo europeo. En tratos anda para adquirir Santhomas, tentativas ha hecho en Filipinas y reconocimientos en la costa del Estrecho de Gibraltar; indicios todos de que la idea fija del canceller prusiano es buscar refugio á las escuadras en que se propone izar el nuevo pabellon.

Pero como improvisar una marina de guerra es cabalmente lo que no han podido conseguir los géneos mas grandes, áun contando con inmensos recursos, el gabinete de Berlin no se apresura; acecha la ocasion y negocia, en tanto que logra ponerse en términos de encomendar á la fuerza lo que ahora sólo fia á la astucia y disimulo.

Esto es, á nuestro juicio, lo que temen los Estados Unidos, tratan de evitar y evitarán á toda costa. Por eso lamentan que la insurreccion cubana continúe, como pretexto á esas excitaciones exteriores, que de seguro obligarian á la república norte americana á adoptar una política mas activa.

Nadie tan interesados como nosotros en que esto no suceda. Ya sabemos el juicio del gobierno de Washington acerca de la insurreccion cubana. Dice muy bien el presidente al afirmar que si hubiera deseado intervenir ha tenido oportunidad de hacerlo.

Siempre lo hemos creido. No entra en los intereses de los Estados Unidos dominar ni mucho menos anexionarse á Cuba; pero téngase en cuenta que arrostrará cuantas dificultades puedan sobrevenir antes de tolerar que lo haga nacion alguna, anticipándose á ella si necesario fuera.

Por eso y hasta por satisfacer la opinion de cierta clase de gentes de su país, lamenta el presidente Grant que la insurreccion continúe sin es-

peranzas de término.

A nosotros toca desvanecer sus temores asegurando el término de la guerra á toda costa, en disposicion de que concluya el invierno sin verla concluida, ó al ménos en disposicion de quitar pretexto á complicaciones exteriores.

Por lo demás, si con arreglo á las últimas palabras del mensaje, Mr. Grant comunicase al Congreso algo que fuera contrario á los intereses de España, ésta sabria sostener su decoro y proceder tambien segun le pareciese necesario, sin temor ni arrogancia, cual corresponde á un pueblo grande y celoso de su dignidad.»

CRÓNICA

Damos las gracias mas cordiales á nuestro apreciable colega *Los Sucesos*, por los buenos deseos que manifiesta respecto de nosotros en su número del 24, con motivo de la causa que en este juzgado de primera instancia se sigue contra LA LEALTAD.

En el último correo se embarcó el señor Magistrado D. Felix de Antonio, trasladado á la Audiencia de Mallorca.

Ha sido nombrado de nuevo Director de Sanidad marítima de este Puerto el señor D. Lorenzo García del Castillo, que fué declarado hace poco cesante en el mismo cargo.

Se ha hecho cargo interinamente de este Gobierno militar y Sub-inspeccion de milicias el Excmo Sr. Brigadier de artilleria D. Federico Valera.

Ayer fondeó en este puerto el vapor de guerra francés, de 8 cañones, *Seignelay*, procedente de Toulon.

El día 24 se embarcó en efecto, en uso de la licencia concedida, el Excmo. Sr. Brigadier Gobernador de la Plaza D. Angel de Prat y Miralles. Acompañan al señor Brigadier, su hijo y el ayudante de órdenes señor Lezcano (D. Sebastian).

La delegacion del Banco de España en esta Provincia ha recibido orden para ingresar en Tesorería las cantidades que se recauden por contribuciones directas.

Se encuentra en esta ciudad de vuelta de la Península y de paso para la Palma, el ex-diputado provincial por dicha isla señor D. Juan Fierro y Vandevvalle, uno de los pocos constitucionales del país que han permanecido fieles á su antigua bandera y á su jefe el señor Sagasta.

El 28 del corriente—dice *Las Noticias*— dará *El Circulo de Amistad* una reunion de confianza en la que se extrenará una obra lírico-dramática, produccion de un aventajado artista de esta Ciudad.

Los náfragos del bergantin francés *St. Chysostome*, de cuya desgracia enteramos dias pasados á nuestros abonados, salieron ayer para Francia en la *Meurthe*.

Tomamos de *La Prensa* de Las Palmas las siguientes líneas, que publica á la cabeza del alcance del último correo:

Madrid 14 de Diciembre. Alcon para Castillo Olivares. Mañana practicarán reconocimiento. Avisaré resultado. *Sendra.*

Interrumpidas las comunicaciones á causa del temporal, no ha sido posible saberse á la salida del correo de Cádiz el resultado del examen del tabaco.

En sesion celebrada el 5 del corriente, eligió Junta directiva

la Sociedad de Amigos del país de Las Palmas, cuyos servicios á los verdaderos intereses de aquella isla son bien conocidos: componen la nueva Junta los señores:

D. Manuel Gonzalez y Gonzalez, director.

D. Alejandro Gonzalez y Machado, vice-director.

Excmo. Sr. D. Domingo José Navarro, censor.

D. Juan de Quintana Llarena, vice-censor.

D. Juan Melian y Caballero, contador.

D. Domingo Penichett y Calimano, vice-contador.

D. Nicolás Navarro y Sortino, tesorero.

D. Tomás Medina y Zapata, vice-tesorero.

D. Nicolás Massieu y Béthencourt, inspector de la academia de Dibujo.

D. Andrés Navarro y Torres, sub-inspector de la misma.

D. Agustin Milfares, bibliotecario.

D. Gregorio Chil, vice-bibliotecario.

D. Amaranto Martinez de Escobar, redactor de los anales.

D. Emiliano Martinez de Escobar, vice-redactor de los anales.

D. Juan Padilla y Padilla, secretario.

D. Domiciano Siliuto, vice-secretario.

VARIEDADES

Creemos que nuestros abonados leerán con gusto lo que del célebre Tamberlik, dice *La Ilustracion Española y Americana*:

«Tamberlik ha vuelto á cantar el «Guillermo» como hace 30 años. La misma voz, el mismo sentimiento, el mismo canto declamado.

Creo que se acerca á los sesenta, y sin embargo, conserva todavia el ardor de la juventud y arranca lo mismo atonadores aplausos que cuando empezó su brillante carrera.

Pero Tamberlik no ha dejado en pos de sí únicamente el recuerdo de sus buenas acciones y el de esa amistad

campechana, siempre dispuesta á volar en ayuda de sus compañeros.

En su vida curiosa y aventurera ha ganado millones; ha recorrido centenas de miles de kilómetros; ha perdido su fortuna diferentes veces y ha vuelto á rehacerla, ha visitado la América de un extremo á otro, las Indias y la Australia. Todo esto cuenta de él un escritor francés.

Tamberlik es además pintor de mucha originalidad. Es un talento que yo no le conocia.

Un dia que publique sus Memorias, veremos en ellas cosas curiosísimas. El escritor á que aludo refiere la siguiente aventura de Enrico Tamberlik, y no quiero privar á mis lectores del gusto de conocerla.

«Viniendo de Méjico hace tres años, fué sorprendido por una partida de ladrones cerca de Veracruz.

Le quitaron 200.000 francos y le condujeron preso á un castillo arruinado.

Por la noche, el jefe de la cuadrilla, que habia pasado el dia en otras empresas, se acercó á nuestro héroe.

—¿Dices que eres cantante...?

—Sí.

—Pues canta algo bueno.

Tamberlik se excedió á sí mismo. Eran de ver aquellos bandidos melómanos aplaudir con toda la fuerza de sus manos y de su garganta.

La fiesta musical duró hasta el amanecer: Tamberlik se sirvió, para acompañarse, de una guitarrilla desvencijada que allí le dieron. Cantó la *Soledad*, media docena de tangos y playeras; el *Credo in Dio*, en fin, la mar de canciones y de piezas de ópera. Diez horas de concierto.

Al sonar la *del alba*, cuando los bandidos dormían, el jefe se acercó á Tamberlik y le dijo en voz baja:

—Ilustrísimo amigo, toma tu cartera.

Tamberlik la abrió: allí estaban sus 200 mil francos, con 2 000 más por añadidura.

—Aquí sobra dinero.

El bandido no le dejó continuar.

—Cuando voy al teatro, dijo galantemente, pago siempre mi asiento. Toma y largate ante de que se despierte mi gente.

E se non é vero....

DIRECTOR:

D. Francisco Fernandez de Béthencourt.

VAPORES FRANCESES TRASATLÁNTICOS

COMPANIA DES CHARGEUIS REUNIS

Para Montevideo, y Buenos Aires

Saldrá del 23 al 24 de Diciembre el vapor Frances

PORTENA

de porte de 2050 toneladas y fuerza de 900 caballos.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Darán razon sus consignatarios. — «Hardisson Hermanos».

PARA LA HABANA

Saldrá á fines del corriente mes de Diciembre la acreditada fragata española nombrada «Fama de Canarias» su Capitan D. Miguel Perez.

Admite carga y pasajeros tanto de Cámara como de combés de flete pago en esta, los que disfrutarán del esmerado tratode costumbre. — Sus Consignatarios. — Ghirlanda Hermanos.

Necesitándose un facultativo-médico para la asistencia de los pasajeros que ha de conducir á la isla de Cuba el briK-barca Español *Triunfo*, en su próximo viaje, se serviran presentarse los que aspiren á desempeñar dicha plaza en la Casa Consignataria de *Ghirlanda Hermanos*.

A LOS AGRICULTORES

ABONO POTÁSICO DE JIBS Y C^o. especial para el cultivo del tabaco.

GUANO LEJITIMO DEL PERU.

GUANO PERUANO CON AMONIACO FIJO.

RENGUES DE VARIAS CLASES, para nidos de cochinita.

PAPEL CARTON para id. id.

MUSELINAS sin aderezo para toldos.

TRAPOS BLANCOS NUEVOS.

SACOS con peso de 3 lbs. para embages de cochinita.

En los almacenes de F. S. Lecuona y Hermano, Castillo N.º 6.

Vino superior de Jerez; se vende Sencuarterolas en el almacen de los Irlts. Delgado hermanos, calle del Cas. No Num. 22.

PARA LA GUAIRA

Saldrá para el dia 10 Enero próximo la acreditada Barca Española ANA

su capitan Reina.

Admite pasajeros para dicho punto.

La despachan:

En Sta Cruz. — Medina Curbelo y Comp^a.

En el Puerto — D. Luis Rodriguez.

En Leod. — D. Emeterio Gutierrez.

PAPAS DE SEMILLA

Se acaban de recibir y se espenden al precio de 35 rvn. quintal.

Almacenes de los Sres. Ballaster y Martí, Castillo, 18

PANORAMA

Plaza de la Constitucion número 4

Precio de la entrada un rvn.

SE ALQUILA

El edificio, que fué cuartel de artilleria situado en la calle de San Martín, San Francisco y Marina. — Plazuela del Teatro, núm. 5 darán razon.

En el almacen de los Sres. Delgado hermanos, calle del Castillo núm. 22 se acaban de recibir por el vapor francés Souerah; los articulos siguientes:

Sombretos de última moda para caballeros.

Corbatas de novedad para id.

Tapabocas de clase superior para id.

Cuellos y puños de hilo para id.

Merino negro de clases superiores

Terciopelo negro

Polvos de arroz de clase superior

Crisalina vegetal para teñir el cabello

Jaboncillo de varias clases

Cod-crean

Faya negra de calidad superior

En el almacen de los Sres. Delgado hermanos, calle del Castillo núm. 22, se acaban de recibir por el vapor francés Souerah; cajas de fideos finos y Almidon en cajas pequeñas.

SE VENDE

Una casa terrera con algibe y de construccion moderna situada en la calle de San Clemente en esta Capital y otra de tres pisos en la ciudad de la Laguna en la calle de Herradores: para mas informes ocurrase á la imprenta de este periódico.

Se venden con bastante comodidad dos casas terreras con algibe en la calle de San Antonio de esta Ciudad números 9 y 11, dando razon los inquilinos de las misma.

TABLA

Conteniendo las cuatro reglas. Se hallan de venta á 2 cuartos cada una en la imprenta de este periódico Sol 18.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y establecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que curifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y úlceraciones siendo considerado como el remedio infalible para de pronto y radicalcura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, eumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toces ó bronquitis pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en Español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street Londres.

IMPRENTA Á CARGO DE S. MORA

Sol 18.